

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 83** *ICU MEDICAL PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de ICU Medical Productos Farmacéuticos y Hospitalarios, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbente") y de Smiths Medical España, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida", y conjuntamente con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades"), ha decidido, en fecha 24 de diciembre de 2025, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente. Como resultado de la fusión, se producirá la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición a título universal por parte de la Sociedad Absorbente de los derechos y obligaciones de aquélla, así como la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como de los balances de fusión y el proyecto común de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades.

Madrid, 29 de diciembre de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración de ICU Medical Productos Farmacéuticos y Hospitalarios, S.L.U., Don Cornelis de Rooij y El Secretario del Consejo de Administración de Smiths Medical España, S.L.U, Don André Patrao de Almeida Lima.

ID: A260000461-1